

Borrador

Ponencia en 5ta. Sesión de vistas públicas sobre el controversial proyecto de molinos de viento en área de Bosque Seco, Guayanilla

Preparado por:

Maricarmen Cruz Guilloty  
Portavoz de: CORALations,

y Culebrenses por Libre Acceso a las Playas (CLAP), endosada por Asociación de Pescadores de Culebra, ambas organizaciones han recibido el reconocimiento del US Executive Coral Reef Task Force y también el Coastal America's Spirit Award (un honor presidencial)

23 de agosto de 2007

#### Antecedentes ambientales de Víctor Gonzalez

Vengo hoy aquí a expresar mi oposición a este proyecto junto con su proponente y en representación de la comunidad de Culebra para dejar conocer a todos los presentes la lucha ambiental y social que nuestra comunidad ha tenido que enfrentar con el proponente de este proyecto, el Sr. Víctor Gonzalez Barahona. ¿Muchos se preguntarán por qué hay que hablar de Culebra en Guayanilla? Hay una razón importantísima: y es que si nos basamos en las acciones que el Sr. Víctor Gonzalez ha llevado a cabo en Culebra, en Guayanilla y en otros lugares de P.R. como en Isla Grande vemos claramente que sus intenciones no son para nada ambientales. Es preocupante el hecho de que un proyecto de una relevancia ambiental tan grande se le confie a alguien que claramente ha demostrado no tener respeto ni por el ambiente ni por las comunidades que se han afectado por sus acciones. Sería peor que dejar la salud de nuestros hijos en manos de alguno de los médicos arrestados recientemente en P.R. por obtener sus licencias de manera fraudulenta. Culebra y Guayanilla son lugares de alto valor ecológico que no pueden ser tratados como si se tratasen del vivero del Sr. Alberto Areces en el parque Doña Inés el cual ha contado con el auspicio del Sr. Víctor Gonzalez y la Fundación Luis Muñoz Marín. En Culebra el DRNA ha catalogado la laguna de Flamenco y al Monte Resaca como hábitas críticos para la vida silvestre. De la misma forma el DRNA ha catalogado al Bosque Seco de Guánica que como sabemos cuenta también con la distinción de la ONU como Reserva Internacional de la Biosfera. Como es posible que el Sr. Víctor Gonzalez tenga propiedades colindantes con estos lugares que son patrimonio de P.R. y del mundo y que haya sido investigado indefinidamente por agencias como el DRNA por cometer serias violaciones ambientales en dichos lugares.

A pesar de su grado avanzado en ciencias forestales el proyectista ha deforestado ilegalmente áreas importantes del Monte Resaca en Culebra sin haber presentado un estudio ambiental y poniendo en peligro especies endémicas de flora y fauna en peligro de extinción. El proponente también ha expresado que le interesaría hacer un proyecto de molinos de viento en Culebra pero durante los años setetenta la NASA utilizó el área de

Exhibito 11

Sumado pero  
no admitido.

Monte Resaca como una estación experimental de energía eólica hasta que el huracán Hugo, un huracán de categoría tres, destruyó el molino que habían instalado.

A nivel social, las acciones del Sr. Víctor Gonzalez en Culebra han causado gran repudio por parte de la comunidad debido a los múltiples intentos del Sr. Víctor Gonzalez para bloquear el camino que da acceso a lo que se conoce como el muellecito de playa Flamenco. El Sr. Gonzalez ha intentado bloquear este acceso a la playa mediante el uso de verjas, muros de cemento, arboles en peligro de extinción, portones de púas, piedras gigantes, y hasta de una supuesta torre de observación de aves. Estas obras ilegales han sido paralizadas en diferentes ocasiones por el DRNA por ARPE y por la Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra. El Sr. Víctor Gonzalez también ha fabricado casos criminales a miembros de la comunidad que hemos protestado la privatización del acceso al muellecito llevando a corte hasta a la directora de la escuela pública de Culebra. La Unión Americana de Libertades Civiles intervino en algunos de estos casos. Durante nuestra lucha salió a relucir también un acuerdo ilegal entre el Secretario de DRNA, Javier Vélez Arocho, y el Sr. Víctor Gonzalez en donde se nos dejaba un acceso a la playa de 12 pulgadas. La lucha por el libre acceso al muellecito y a otras playas de Culebra ha hecho que el Municipio de Culebra aprobara una ordenanza municipal que garantiza el acceso libre y continuo a todas las playas de Culebra. Al día de hoy el Sr. Víctor Gonzalez está llevando a corte al Municipio de Culebra impugnando nuestra ordenanza municipal. Luego de tanto sacrificio para sacar a la marina de Culebra ahora la comunidad tiene que luchar contra mega-millonarios como el Sr. Víctor Gonzalez para poder disfrutar de actividades tan cotidianas como ir a la playa con su familia.

Nos parece extraño que la actual administración de los Estados Unidos negara la cuestión del calentamiento global hasta que aquellos con las conexiones políticas propias se posicionaron como jefes de compañías de energía renovable. Cuando estas personas están en la posición de enriquecerse de un asunto tan serio como el calentamiento global vemos como se manipula la situación para fomentar el miedo en la ciudadanía obligando a las personas a adoptar alternativas de energía renovable que beneficiarán los bolsillos de los proponentes. Estamos de acuerdo en que el calentamiento global es el problema ambiental más serio que enfrenta nuestro planeta pero no creemos que los pocos sitios de valor ecológico que nos quedan en P.R. deban sacrificarse para beneficio de unos pocos. Probablemente, este sacrificio no contribuirá significativamente a la reducción de los gases de invernadero de nuestro planeta y localmente estaríamos poniendo en peligro uno de los ecosistemas más importantes que tiene P.R. para el turismo, la educación, la biodiversidad y la comunidad. El efecto que esto podría tener en el turismo es de preocupación particular si tomamos en cuenta que la línea de costa sureña ha sido impactada por la industrialización. El historial de las violaciones ambientales que este proponente ha cometido en el pasado es una buena indicación de la clase de trabajo que podemos esperar de él en el futuro. La continua destrucción y daños a nuestros recursos costeros y sus comunidades es inaceptable.

Hay unas preguntas que necesitamos que el proponente conteste, antes de someter comentarios finales.

- 1) ¿Cuánta de la energía producida por esta planta se perderá en la transmisión hasta donde exista su mayor demanda?
- 2) ¿El proponente ha presentado los estudios necesarios para la evaluación de impactos por las corrientes de turbulencia de los molinos?
- 3) ¿Cuál son los vientos máximos sostenidos que las torres y las turbinas propuestas pueden aguantar?
- 4) Se debe requerir una lista completa de todas las violaciones ambientales que el proponente ha incurrido a todas las agencias del Gobierno dentro de P.R. y en los Estados Unidos.